Outlook

RE: Contrato vigilancia judicial 2026

Desde Margarita María Gil Garzón <margarita.gil@crcom.gov.co>
Fecha Jue 5/02/2026 14:34
Para Johan Sebastian Herrera Galindo <johan.herrera@crcom.gov.co>
CC Carlos Arturo Guzmán Ramírez <carlos.guzman@crcom.gov.co>

Información Reservada

Hola, Johan.

Aprobada la póliza.

Por favor no olvides cargar en el SECOP : Póliza, consulta Fasecolda y aprobación de la garantía.

Cordialmente,

www.crcom.gov.co

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Margarita María Gil Garzón
Asesora
margarita.gil@crcom.gov.co
Calle 59a Bis No. 5 - 53 Piso 9 Ed. Link Siete Sesenta
Código Postal: 110231 - Tel: +57 601 3198300
Bogotá - Colombia

@CRCCol /CRCCol /CRCCol CRCCOL @CRCCol

Cuida el medio ambiente, no imprimas este correo si no es necesario.

De: Johan Sebastian Herrera Galindo <johan.herrera@crcom.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 12:24 p. m.
Para: Margarita María Gil Garzón <margarita.gil@crcom.gov.co>
Cc: Carlos Arturo Guzmán Ramírez <carlos.guzman@crcom.gov.co>
Asunto: RV: Contrato vigilancia judicial 2026

Información Reservada

Cordial saludo, Margarita:

Remito póliza para tú aprobación en físico, ya que por error involuntario en SECOP II no quedó asociada, el estudio previo exige las siguientes coberturas:

- **El cumplimiento general del contrato:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y diez (10) meses más.

- **La calidad del servicio prestado:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia de diez (10) meses contados a partir de la finalización del contrato.

- **Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.

Ya fue revisada por mi parte y se remite consulta en Fasecolda.

Atentamente

De: Andres Camilo Celeita Hernandez <andres.celeita@crcom.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 12:08
Para: Johan Sebastian Herrera Galindo <johan.herrera@crcom.gov.co>
Asunto: Fw: Contrato vigilancia judicial 2026

Información Reservada

Hola Johan,
Remito para lo pertinente.

Saludos.

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Andrés Camilo Celeita Hernández
Asesor
andres.celeita@crcom.gov.co
Calle 59a Bis No. 5 - 53 Piso 9 Ed. Link Siete Sesenta
Código Postal: 110231 - Tel: +57 601 3198300
Bogotá - Colombia

Cuida el medio ambiente, no imprimas este correo si no es necesario.

From: Laura Canchon <laura.canchon@litigando.com>
Sent: Thursday, February 5, 2026 12:06 PM
To: Andres Camilo Celeita Hernandez <andres.celeita@crcom.gov.co>

Cc: Shirley Ospina <shirley.ospina@litigando.com>
Subject: Re: Contrato vigilancia judicial 2026

Cordial saludo,

De conformidad con lo indicado, nos permitimos remitir la póliza que ampara el contrato 56 de 2026, junto con el soporte de pago para su validación.

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,



Laura Canchón
Abogada
Laura.canchon@litigando.com
Bogotá D.C. Colombia

Nota de seguridad: Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están destinados únicamente al uso del destinatario(s) indicado. Si usted no es el destinatario, por favor notifique inmediatamente al remitente y elimine este mensaje. Está prohibido divulgar, distribuir o copiar este correo sin autorización expresa de **LITIGAR PUNTO COM SAS.** La información contenida en este mensaje puede estar sujeta a legislación aplicable en materia de protección de datos personales, en especial lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 en Colombia. La empresa no se hace responsable por posibles alteraciones no autorizadas o por el uso indebido de la información contenida en este correo.

De: Andres Camilo Celeita Hernandez <andres.celeita@crcom.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 10:43
Para: Shirley Ospina <shirley.ospina@litigando.com>
Asunto: Re: Contrato vigilancia judicial 2026

Información Reservada

Hola,

Me dicen que por un tema de configuración de Secop no podrán cargar la póliza. Entonces por favor les pido que nos envíen ese documento firmado y escaneado.

Muchas gracias.



From: Andres Camilo Celeita Hernandez <andres.celeita@crcom.gov.co>
Sent: Thursday, February 5, 2026 9:54 AM
To: Shirley Ospina <shirley.ospina@litigando.com>
Subject: Re: Contrato vigilancia judicial 2026

Información Reservada

Hola, buenas tardes.

Me pidieron informarles que ya pueden generar y cargar las garantías del contrato en SECOP II.

Por favor confirmarme cuando esto suceda.

Mil gracias.



From: Shirley Ospina <shirley.ospina@litigando.com>
Sent: Wednesday, February 4, 2026 4:36 PM
To: Andres Camilo Celeita Hernandez <andres.celeita@crcom.gov.co>
Subject: Re: Contrato vigilancia judicial 2026

Buenas tardes

Ya quedó firmado el contrato en Secop. Muchas gracias.

Obtener Outlook para iOS

De: Andres Camilo Celeita Hernandez <andres.celeita@crcom.gov.co>
Enviado: Wednesday, February 4, 2026 4:11:04 PM

Para: Shirley Ospina <shirley.ospina@litigando.com>
Asunto: Contrato vigilancia judicial 2026

Información Reservada

Buenas tardes Shirley,

Me informan desde el equipo de contratación de la CRC que el contrato de vigilancia judicial para 2026 le fue adjudicado a Litigando.

Te pido por favor que firmen el contrato en Secop.

Muchas gracias.

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Andrés Camilo Celeita Hernández
Asesor
andres.celeita@crcom.gov.co
Calle 59a Bis No. 5 - 53 Piso 9 Ed. Link Siete Sesenta
Código Postal: 110231 - Tel: +57 601 3198300
Bogotá - Colombia

Cuida el medio ambiente, no imprimas este correo si no es necesario.